

15 NOV. 2018

ANGOL,

12106

DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_\_ /

VISTOS:

a) Ley N° 21.053 de fecha 27 de Diciembre de 2017 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2018.

b) Sesión Ordinaria N° 37 de fecha 05 de Diciembre de 2017 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2018.

c) Lo previsto en la Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicio.

d) Memorándum N° 34, de fecha 13 de Noviembre de 2018, de Sr. Cristian Riffo Larenas, Dir. Desarrollo Comunitario.

e) Resolución N° 1600 de fecha 30 de Octubre de 2008, Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

f) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de Asistir a Seminario "Uso y Análisis de la Información de Registro Social de Hogares II", a realizarse los días 14, 15 y 16 de Noviembre de 2018, en la ciudad de La Serena, en el cual participaran las Funcionarias: Viviana González Maureira, Sergio Riquelme Vera, Orieth Aldana Soto, Sonia Núñez Cárcamo y Mirlia Vásquez Osses.

DECRETO:

1.- Adjudíquese y Apruébese como Trato Directo, de acuerdo al Reglamento Ley N° 19.886, Art. 10, N° 4, a **ASOCIACIÓN COMUNAL DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD, R.U.T. 72.546.300-6**, el Seminario "Uso y Análisis de la Información de Registro Social de Hogares II", por ser este el único proveedor que emite dicho Seminario, dada la materia, el organizador y en la fecha solicitada, además de ajustarse al presupuesto Disponible para esta Actividad y adjuntar certificado que así lo acredita.

2.- El gasto que irrogue el presente Decreto, se Imputará a la cuenta 215-22-11-002-000-000, Cursos de Capacitación, del presupuesto Municipal vigente, por el monto total de \$ 350.000.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIO BARRAGÁN SALGADO  
SECRETARIO MUNICIPAL

JNN/MBS/JRM/ksm

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Oficina de Partes
- Dirección Admin. y Finanzas
- Dirección de Control
- Ley de Transparencia
- Interesado



JOSÉ ENRIQUE NEIRA NEIRA  
ALCALDE DE ANGOL